

Iquitos, 1 de abril de 2022

G- 179 - 2022

Señor Ingeniero
JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS
Director general de Asuntos Ambientales de Electricidad
MINEM-DGAAE
Av. Las Artes Sur 260 San Borja
Lima. -

Asunto : **SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV Y SUBESTACIÓN NUEVA JAÉN"**

Referencia : 1) Auto Directoral N° 0073-2022MINEM/DGAAE
2) Carta G-538-2021, del 13.12.2021 (Expediente N°3234625)
3) Auto Directoral N° 0089-2022MINEM/DGAAE

Estimado ingeniero Cossio:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia 1), mediante el cual solicitan la subsanación de las observaciones formuladas al instrumento de Gestión Ambiental denominado "**PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV Y SUBESTACIÓN NUEVA JAÉN" presentado mediante documento de la referencia 1)**, al mismo que, mediante documento de la referencia 2), se otorga una ampliación de plazo para entrega de dicha subsanación.

Adjunto el enlace <https://drive.google.com/drive/folders/17xiIEOC3XB8U3PWGZtfVKtjT14Djm-Bb?usp=sharing>, con la subsanación de las observaciones en el marco de lo establecido en el Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades Eléctricas, aprobado mediante D.S. N° 014-2019-EM.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente,



ING. MARTIN E. SALAZAR ROJAS
Gerente General